



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Trabajo Fin de Grado	Código	770G01045	
Titulación	Grao en Enxeñaría Electrónica Industrial e Automática			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Computación e Tecnoloxías da InformaciónComputaciónEmpresaEnxeñaría IndustrialEnxeñaría Naval e IndustrialFísica e Ciencias da TerraMatemáticasQuímica			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Bellas Bouza, Francisco Javier Calvo Rolle, Jose Luis Couce Casanova, Antonio Gonzalez Filgueira, Gerardo González Rodríguez, María Victoria Jove Pérez, Esteban Leira Rejas, Alberto Jose Llano Paz, Fernando de López Vázquez, José Antonio Masdias y Bonome, Antonio Meizoso López, Maria del Carmen Orjales Saavedra, Félix Paz López, Alejandro Prieto Guerreiro, Francisco Quintán Pardo, Héctor Rivas Rodríguez, Juan Manuel Rodríguez García, Juan de Dios Zayas Gato, Francisco	Correo electrónico	francisco.bellas@udc.es jose.rolle@udc.es antonio.coucec@udc.es gerardo.gonzalez@udc.es victoria.gonzalez.rodriguez@udc.es esteban.jove@udc.es alberto.leira@udc.es fernando.de.llano.paz@udc.es jose.lopez@udc.es antonio.masdias@udc.es carmen.meizoso@udc.es felix.orjales@udc.es alejandro.paz.lopez@udc.es francisco.prieto@udc.es hector.quintan@udc.es m.rivas@udc.es de.dios.rodriguez@udc.es f.zayas.gato@udc.es	
Web	<a href="https://www.udc.es/es/eup/informacion-docente/traballo-fin-de-grao/">https://www.udc.es/es/eup/informacion-docente/traballo-fin-de-grao/</a>			
Descripción general	El Trabajo Fin de Grado es un trabajo realizado por el alumno, preceptivo para la obtención del título universitario. Este trabajo se realiza bajo la dirección de un tutor. En su realización el alumno aplica los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación para dar una solución técnica propia de la titulación. El trabajo deberá versar fundamentalmente sobre los temas o los aspectos profesionales propios de la especialidad de Electrónica Industrial.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Capacidad para la redacción, firma, desarrollo y dirección de proyectos en el ámbito de la ingeniería industrial, y en concreto de la especialidad de electrónica industrial.
A2	Capacidad para planificar, presupuestar, organizar, dirigir y controlar tareas, personas y recursos.
A3	Capacidad para realizar mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios e informes.
A4	Capacidad de gestión de la información, manejo y aplicación de las especificaciones técnicas y la legislación necesarias en el ejercicio de la profesión.
A5	Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas actuando con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, buscando siempre la calidad y mejora continua.
A36	Capacidad para la elaboración, presentación y defensa ante un tribunal universitario, de un ejercicio original consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.



B1	Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad y razonamiento crítico.
B2	Capacidad de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la ingeniería industrial.
B4	Capacidad de trabajar y aprender de forma autónoma y con iniciativa.
B5	Capacidad para usar las técnicas, habilidades y herramientas de la Ingeniería necesarias para la práctica de la misma.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C5	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C6	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C7	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Es capaz de elaborar, presentar y defender de manera individual un ejercicio original de carácter profesional en el ámbito de la Ingeniería Electrónica como demostración y síntesis de las competencias adquiridas en las enseñanzas.	A1 A2 A3 A4 A5 A36	B1 B4 B5	C1 C2 C5 C6 C7
Aplica las competencias adquiridas a la realización de una tarea de forma autónoma. Identifica la necesidad del aprendizaje continuo y desarrolla una estrategia propia para llevarlo a cabo.		B1 B4 B5	C2 C5 C6 C7
Planifica y utiliza la información necesaria para un proyecto o trabajo académico a partir de una reflexión crítica sobre los recursos de información utilizados.	A2 A4	B4	C2 C5
Es capaz de emplear las técnicas, habilidades y herramientas de la Ingeniería Electrónica necesarias para la práctica de la misma.	A36	B5	
Se comunica de manera clara y eficiente en presentaciones orales y escritas sobre temas complejos, adaptándose a la situación, al tipo de público y a los objetivos de la comunicación.	A2 A3 A36	B2	C1

Contenidos	
Tema	Subtema



<p>Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal , consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en la titulación.</p>	<p>El TFG supone la realización, por parte de cada estudiante y de forma individual, de un proyecto, una memoria o un estudio concreto bajo la supervisión de uno o más directores. En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período de docencia del Grado.</p> <p>El TFG deberá estar orientado a aplicar las competencias académicas generales asociadas al título de Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática, adquiridas durante el período de docencia del Grado.</p> <p>El tema objeto del TFG, tanto en su nivel como en su extensión y objetivos, deberá corresponderse con la carga docente asignada al mismo en el plan de estudios.</p> <p>El TFG no tiene naturaleza de un trabajo investigador, pero la titularidad de los derechos de propiedad intelectual, de ser el caso, corresponderán a quien lo haya realizado según queda recogido en el apartado h) del artículo 8 del RD 1971/2010 del 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del estudiante universitario. Cualquier otra fórmula deberá ajustarse a las condiciones previstas en la legislación vigente.</p>
--	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A36 B1 B2 B4 B5 C1 C2 C5 C6 C7	4	281	285
Atención personalizada		15	0	15

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Trabajo original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal , consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en la titulación.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Es misión del tutor es: Exponerle al alumno, cuya tutoría ejerza, las características del trabajo y orientarlo en su desarrollo. Realizar un seguimiento de la elaboración del TFG y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Autorizar la presentación y defensa del TFG. Emitir un informe valorando el cumplimiento de los objetivos del proyecto, la dedicación al mismo, y demás aspectos a tener en cuenta en la realización del TFG.

Evaluación
------------



Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Trabaxos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A36 B1 B2 B4 B5 C1 C2 C5 C6 C7	<p>La defensa del TFG será realizada por el alumno oralmente y ante un tribunal constituido al efecto, durante un tiempo máximo de 20 minutos.</p> <p>La exposición será un acto público y el alumno contestará a cuantas preguntas y aclaraciones estimen convenientes los miembros presentes del tribunal.</p> <p>El tribunal estará constituido de la siguiente forma:</p> <p>Presidente, secretario y un vocal elegidos entre el profesorado de la titulación afin al tema objeto del TFG.</p> <p>Al mismo tiempo que el alumno entrega el TFG, el tutor entregará un informe, en el que se valorar la dedicación del alumno, el contenido técnico, la realización y originalidad del proyecto, así como la edición y presentación de la documentación.</p> <p>El tribunal calificará la edición y presentación de la memoria, el trabajo realizado, la originalidad, la exposición y presentación oral, el contenido técnico y/o tecnológico, la realización y/o materialización del TFG y la aplicación tecnológica.</p>	100
Otros			

### Observaciones evaluación

El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, segundo establece la "NORMA QUE REGULA O RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AO ESTUDIO DOS ESTUDIANTES DE GRADO EN La UDC (Arts. 2.3; 3. b; 4.3 y 7.5)(04/05/2017)" tendrá los mismos criterios de evaluación que el resto del alumnado.

### Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

REGLAMENTO TFG: Los estudiantes podrán matricularse en el TFG una vez superados 180 créditos incluidos todos los de la primera mitad del plan de estudios. El TFG podrá ser defendido y evaluado cuando el estudiante supere el resto de los créditos del título según se establece en el apartado 2.9, del artículo 3, capítulo II, título I de la Normativa por la que se regulan las enseñanzas oficiales de grado y máster universitario en la UDC. [https://www.udc.es/export/sites/udc/eup/galleries/TFG/Reglamento\\_TFG\\_2013\\_02\\_22.pdf\\_2063069294.pdf](https://www.udc.es/export/sites/udc/eup/galleries/TFG/Reglamento_TFG_2013_02_22.pdf_2063069294.pdf)



(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías